

CENTROSA

INFORME DE COMISARIO

30 DE MARZO DEL 2005

A los señores accionistas de:

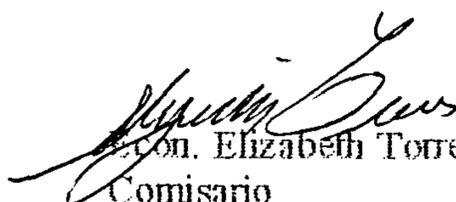
CENTROSA C.A.

He auditado el balance general adjunto de CENTROSA C.A. al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para tener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas, la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la evaluación de principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CENTROSA C.A. al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en curso.

Los saldos presentados en los estados financieros adjuntos corresponden a aquellos registrados en los libros de la Compañía.


Lic. Elizabeth Torres
Comisario